



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

005088

005010

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 577-2017-MDPN

Pueblo Nuevo- Chíncha, 29 de Diciembre del 2017

Vistos, el Informe N° 1191-2017-OPP-GM-MDPN, proveído de autorización de Gerencia Municipal, sobre incorporación de mayores fondos públicos al mes de diciembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°013-2017-MDPN de fecha 26 de enero 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chíncha, el mismo que asciende a S/. **14,085,091.00**;

Que, mediante Informe N° 1191-2017-OPP-GM-MDPN la Oficina de Presupuesto comunica que a la fecha 29 diciembre 2017, la ejecución de ingresos reporta mayores ingresos en los Rubros Rubros 07 FONCOMUN por S/. 6,995, 08 Impuestos Municipales por S/. 960, 09 RDR por S/. 102,671 y 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por S/. 274,367, haciendo un total de S/. **384,993**, los cuales deben incorporarse al Presupuesto Institucional 2017 para cubrir gastos de compromisos pendientes;

Que, el Art. 42°, numeral 42.1 inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que los recursos no utilizados al 31 de diciembre constituyen Saldos de Balance y que se incorporan bajo la modalidad de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, cuya incorporación es aprobada mediante Resolución del Titular de la entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la Incorporación de los mayores ingresos por el monto total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 384,993.00)** en el Presupuesto Institucional 2017 en los Rubros de Financiamiento 07 FONCOMUN por S/. 6,995, 08 Impuestos Municipales por S/. 960, 09 RDR por S/. 102,671 y 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por S/. 274,367 de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		S/. 384,993
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6.995.00
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	6.995.00
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	960.00
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	
1.1.2.1.2.1	ALCABALA	
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	960.00

005114



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

005345

005087



	CURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	102,671.00
2.1.1.99	OTROS REGISTROS	850.00
3.2.3.1.6	PENSION DE ENSEÑANZA	18,840.00
1.3.2.3.1.7	MATRICULAS	240.00
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	187.00
1.3.2.9.1.7	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	1,180.00
1.3.2.10.1.1	FORMULARIOS	286.00
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	73,890.00
1.3.3.5.2.1	VEHICULOS DE TRANSPORTE	320.00
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,060.00
1.3.3.9.2.6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	602.00
1.3.3.9.2.9	SERVICIOS A TERCEROS	136.00
1.5.1.2.2.1	DERECHOS DE VIGENCIA DE MINAS	5,080.00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	274,367.00
1.4.1.4.2.2	REGALIAS FOCAM	274,367.00
TOTAL		384,993.00



GASTOS

S/. 384,993

RUBRO 07 FONCOMUN

S/. 6,995

9001	ACCIONES CENTRALES	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	6,995
0015	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	6,995

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

S/. 960

9001	ACCIONES CENTRALES	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	960
0015	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	960

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

S/. 102,671

9001	ACCIONES CENTRALES	
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	102,671
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	73,890
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	28,781

RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

S/. 274,367



005113

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

005086 005311



0008	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	
6.000001	EXPEDIENTE TECNICO	200,000
0106	"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO"	
2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	200,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
5.000936	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	74,367
0030	"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA"	
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	74,367
TOTAL		274,367

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestal.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

 Patricia R. Torres Sánchez
 ALCALDESA (e)

005112